



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5463-D-13
OD 2521

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Nación Argentina la iniciativa "Ponele la firma", promovida por Pueblos por Malvinas del Centro Argentino de Estudios Internacionales, que tiene por objeto reunir un millón de firmas para ser elevadas a la Asamblea General de las Naciones Unidas, instando a promover el diálogo bilateral entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el marco de lo establecido en la resolución 2.065/65 del citado organismo.

Dios guarde a la señora Presidenta.